

## **INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO CB-0402S SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO**

### **I. DEFINICIÓN**

Este formato aplica para la presentación del seguimiento de las acciones del Plan de mejoramiento (anual y/o incumplidas), el cual se presentará en los términos y plazos establecidos en la Resolución Reglamentaria vigente, *“Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones”*.

### **II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO**

**(1) CÓDIGO DE LA ENTIDAD:** Registre el código del sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el Plan de Mejoramiento.

**(2) VIGENCIA PAD/ACCIÓN CONJUNTA Y COORDINADA:** Seleccione de la lista desplegable la vigencia de la acción de la cual le va a realizar el seguimiento.

**(3) CODIGO AUDITORIA/ACTUACIÓN SEGÚN PAD/ ACCIÓN CONJUNTA Y COORDINADA:** Digite el código de la auditoria o actuación según el PAD de la acción que va a modificar (Máximo Tres caracteres). Para las Auditorías de Acción Conjunta y Coordinada se asignará el código desde el 600 por vigencia asignado por la Dirección de Planeación.

**(4) No HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoria:** Registre el número del hallazgo o numeral del informe de auditoría o Función de advertencia comunicado al sujeto de control, correspondiente a la acción que va a modificar (si es el numeral este va separado por puntos).

**(5) CÓDIGO ACCIÓN:** Registre el (s) código de la (s) acción(es) correspondiente a la acción que va a modificar (Máximo de 3 dígitos).

**(6). VARIABLES DEL INDICADOR:** Registre el valor de las variables que conforman el indicador (Máximo 300 caracteres).

**(7). RESULTADO INDICADOR:** Incorpore el resultado del indicador a la fecha de corte del seguimiento respectivo. (Número con dos decimales)

**(8) ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD:** Incorpore el seguimiento de la acción a la fecha de corte del seguimiento, el análisis debe ser coherente con el resultado del indicador y el avance en la ejecución de las actividades. (Máximo 600 caracteres).

**(9) EFICACIA ENTIDAD:** Califique de 0 a 100 el porcentaje de avance de la acción teniendo en cuenta el seguimiento registrado a la fecha de reporte. (Número máximo 3 dígitos sin decimales).

**(10) FECHA SEGUIMIENTO:** Incorpore la fecha en que se realiza el respectivo seguimiento. El formato debe ser (AAAA/MM/DD).

**(11) No DÍAS PRORROGADOS AUTORIZADOS:** Indique la cantidad de días de prórroga autorizado. (Numérico).

**(12) FECHA PRORROGA SEGUIMIENTO:** Incorpore la fecha que vence la prórroga. El formato debe ser (AAAA/MM/DD).